

ter de ambos, enteramente diverso; fué un obstáculo que les impidió remediar tales desórdenes, y hasta despues de la muerte de Teodosio, imperando Mácsimo, fué Prisciliano condenado á muerte con sus sectarios, despues de haber sufrido el tormento.

No dejaron de producirse nuevamente los errores que ya antes de los priscilianistas habian afligido á la Iglesia. Desde el año 307 sostenia pertinazmente Apolinar, que Jesucristo no tenia una alma humana, y que su cuerpo era celestial.

Los anti-dicomarianitas, enemigos de Ntra. Sra. la Virgen Maria, siguieron este error. En el año 380, los cristianos miraban á la Madre de Dios como una divinidad; y conformes con la doctrina de Apolinar, erraban tambien acerca de la carne de nuestro Salvador, diciendo que su cuerpo habia bajado del cielo, y por consiguiente, que era de otra naturaleza que los nuestros, y que se habia aniquilado ó disuelto despues de su resurreccion; de suerte, que Jesus, segun ellos, mas habia sido hombre en apariencia, que en realidad. Apolinar fué condenado con su nombre en un concilio celebrado en Roma, cuatro años antes del de Constantinopla.

(AÑO 389 DE JESUCRISTO.)

CAIDA Y PENITENCIA DE TEODOSIO.

OLVIDÓ Teodosio algun tiempo despues la moderacion con que se habia portado en el acontecimiento de Antioquia, y se dejó llevar de los primeros transportes de su cólera. La ciudad de Tesalónica, capital de la Iliria, se habia revelado contra su gobernador, el cual perdió la vida en esta sedicion. La noticia de la sublevacion llenó de indignacion al emperador, quien al punto dió orden de que pasasen á cuchillo á los habitantes de la ciudad, sin distincion alguna de inocentes y culpados: perecie-

ron en esta vez siete mil hombres. Se hallaba entonces Teodosio en Milán: S. Ambrosio, obispo de esta ciudad, escribió al emperador para hacerle presente la gravedad de su culpa, y obligarle á que volviese sobre sí mismo; concluye advirtiéndole, que hasta que no la hubiese expiado por la penitencia, no debia asistir á los santos misterios. Teodosio no dejó por esto de dirigirse ácia la Iglesia; pero el santo obispo fué á encontrarle, y le dijo: Deteneos, ¡oh príncipe! vos no conoceis, sin duda, la enormidad de vuestro pecado: haced reflexion sobre él. ¿Con qué ojos podreis ver el templo santo? ¿Cómo entrareis al santuario de un Dios terrible? ¿Tendreis valor para estender una mano manchada todavia con la sangre inocente, para recibir el cuerpo de Jesucristo? Retiraos, ¡oh príncipe! y no querais añadir un sacrilegio á tantos homicidios. Como el emperador quisiese excusar su culpa con el ejemplo de David, reo en otro tiempo de un adulterio y un homicidio: si vos, le respondió San Ambrosio, le habeis imitado en su pecado, imitadle tambien en su penitencia. Recibió Teodosio esta sentencia como de la boca del mismo Dios. Volvió á su palacio, suspirando, y permaneció allí encerrado por el espacio de ocho meses. Al acercarse la festividad del nacimiento del Señor, sintió que su dolor se aumentaba: ¿qué, decia, el templo del Señor está abierto al último y mas pequeño de mis vasallos, y para mí se han cerrado sus puertas? Él entonces fué, no á la misma Iglesia, sino á una sala inmediata á ella, donde pidió al santo obispo que le absolviese. Ambrosio le representó que no podia asistir á los santos misterios hasta que se some-

tiese á una pública penitencia. Habiendo aceptado Teodosio la condicion, le obligó entonces el santo obispo á que dictase una ley en que por el espacio de treinta días, se mandase suspender la ejecucion y las sentencias de muerte. Al punto, Teodosio hizo escribir, firmó esta ley, y prometió su observancia. Entonces San Ambrosio, movido de su docilidad, y del ardor de su fé, le levantó la comunion, y le permitió que entrase á la Iglesia. Prostrado Teodosio, bañando la tierra con sus lágrimas é hiriéndose el pecho, pronunció en alta voz estas palabras de David: "Permaneci tendido sobre el pavimento, ¡oh Dios mio! restituidme la vida segun vuestras promesas." Todo el pueblo, penetrado de tan grande ejemplo, acompañaba con sus oraciones y sus lágrimas las de su piadoso emperador. La Magestad soberana, cuya impetuosa cólera habia hecho temblar todo el imperio, no inspiraba entonces mas que sentimientos de compasion y de dolor. San Ambrosio, mas enternecido que ninguno, creyó que debia dispensar en estas circunstancias, las reglas ordinarias que solo concedian en la muerte la gracia de la reconciliacion por el crimen de homicidio, y esto fué lo que inspiró al ilustre penitente que tuviese un dolor mas vivo, que le duró ocho años, despues de este acontecimiento. La memoria de tan grande príncipe ha sido siempre venerada en la Iglesia: los autores eclesiásticos y los mismos concilios, lo proponen como modelo de príncipes cristianos.

Adicion.—Con el nombre de Monges, tan respetado entonces, se ocultaban en tiempo de Teodosio, los hereges llamados en siríaco, Mesalianos, y en griego, Euchitas, es decir, *oradores*, por

que hacian consistir toda la religion en sola la oracion. Los habia de dos generos: unos eran verdaderos paganos, sin tener cosa alguna de comun con los fieles, sino una ú otra práctica exterior de la Iglesia: reconocian muchos dioses, aunque no adoraban propiamente sino á uno solo. Creese que estos sectarios son los mismos que los upstarios ó adoradores: algunos de ellos se llamaron Satavianos, por el culto espantoso que el miedo de los demonios les hacia dar á estas potestades malélicas.

De los otros que se llamaban cristianos, es muy incierto su origen. San Epifanio atribuye su error á la simplicidad grosera de algunas personas, que tomando demasiado á la letra el precepto de Jesucristo, de abandonarlo todo, se entregaban á una vida ociosa y vagamunda, pidiendo limosna y viviendo mezclados hombres y mugeres: reprobaban como pecado el trabajo de manos, abusando de estas palabras de nuestro Salvador: "Trabajad, no por el alimento que perece, sino por el que permanece eternamente."

Debemos advertir, que San Epifanio, que con este motivo declama contra la mendicidad, solo censura la que vive ociosa, y lo que dice no es aplicable á las órdenes mendicantes, aprobadas por la Iglesia.

Los Mesalianos tomaban tambien el precepto de la oracion en todo el rigor de la letra: daban en mil extravagancias ridículas, hasta alabarse de que veian por sus propios ojos la Santísima Trinidad: dormian la mayor parte del dia, y despues contaban su sueño como otras tantas revelaciones. La sagrada Eucaristía, los demas Sacramentos y otras instituciones sagradas y divinas, eran para ellos cosas indiferentes.

Fueron condenados estos hereges en el concilio primero de Antioquia, por la solicitud del obispo Flaviano, y con mas solemnidad en Iconio, de donde el santo obispo Aníquiuo envió una relacion esacta á este patriarca.

CISMA DE LOS DONATISTAS.

EL cisma de los donatistas, que desoló la Iglesia en Africa, habia comenzado desde el reinado de Constantino; pero en su origen no habia sido mas

que una pequeña centella, que con el transcurso del tiempo vino á ser un grande incendio. Al principio no se trataba mas que de saber si Ceciliano, obispo de Cartago, habia sido legítimamente ordenado. Algunos obispos, siguiendo la opinion de Donato, pretendian que esta ordenacion no habia sido legitima, y se separaron de su comunión. Se presentó esta causa al papa, el cual pronunció su sentencia en favor de Ceciliano, cuya inocencia le era bastante conocida, y este juicio fué despues apoyado por un decreto del emperador Constantino; pero Donato y sus partidarios rehusaron obstinadamente sometersé á su decision, levantando altar contra altar: establecieron en Cartago otro obispo: escribieron cartas á todas las costas de Africa, para apartar á los fieles de la comunión de Ceciliano. Este escandaloso rompimiento causó en Africa males sin número. La excomunion que empleó la Iglesia contra sus hijos rebeldes, no atemorizó á los donatistas, quienes ninguna otra cosa procuraban que separarse y formar una sociedad aparte. Era débil este medio contra unas gentes, cuyo crimen consistia en romper la unidad de la Iglesia. Su partido fué creciendo insensiblemente; y cuando se hallaron con fuerzas considerables, usaron violencias tan horribles, que seria difícil creerlas, si la esperiencia no enseñase que el espíritu del cisma, del mismo modo que el de la heregia, es capaz de mayores excesos. En efecto, la obstinacion de los donatistas degeneró en furor: se apoderaban de las Iglesias á mano armada: se arrojaban de ellas á los obispos: despedazaban los altares y vasos sagrados; y llegó á tal extremo su impiedad, que se valian de la fuerza pa-

ra rebautizar á aquellos que habian recibido el bautismo fuera de su comunión, como si la Iglesia hubiese ya desaparecido en lo restante del mundo, y únicamente subsistiese en el pequeño rincon de la Africa, que ocupaba entonces este sedicioso partido. Cuando rehusaban recibir de sus manos este segundo bautismo, se valian para obligarlos, de los mas inhumanos tratamientos: no contentos con cubrir de heridas á aquellos que se resistian, estendian estos furiosos su barbarie, hasta llenarles los ojos de cal y vinagre: se dice que en una sola ocasion rebautizaron cuarenta y ocho personas, que no tuvieron fortaleza para sufrir estos tormentos. Los obispos católicos no opusieron al principio mas que la dulzura y la paciencia á las crueldades de los cismáticos, creyendo que podian ganarlos por este medio. San Agustin, obispo de Hipona, que despues llegó á ser tan célebre, arrojó los mayores trabajos para obligarlos á entrar en mejores sentimientos y reunirlos á la Iglesia: logró convertir un gran número; pero los mas concibieron por esto el mayor furor: ponian al santo emboscadas cuando iba á visitar las parroquias de los católicos. Una vez pensó caer en sus manos, y sin duda le hubieran quitado la vida, si se hubiera apartado del que lo guiaba; el cual se desvió por inadvertencia, de aquel camino, donde estos malvados lo aguardaban. Su audacia, creciendo más cada dia, creyeron los obispos católicos que debian implorar la proteccion del emperador; el cual publicó contra estos sectarios una ley severa, por la que les prohibió, so pena de muerte, el que formasen públicas asambleas.

(AÑO 411 DE JESUCRISTO.)

CELEBRE CONFERENCIA DE CARTAGO Y FIN DEL CISMA.

LOS obispos católicos, que mas bien procuraban que los donatistas se convirtiesen, que el que se castigasen, suplicaron al emperador que emplease los medios mas suaves para que volviesen á la Iglesia. Le propusieron el de las conferencias, y el emperador aprobó este partido. A todos los obispos de Africa, así donatistas como católicos, mandó que pasasen á Cartago, con el fin de que los prelados escogidos de una y otra parte, pudiesen conferenciar reunidos. Al tribuno Marcelino encargó el emperador que procurase conservar el orden y la paz en esta asamblea. El 16 de Mayo fué el dia en que se tuvo esta célebre conferencia. Se escogieron de una y otra parte siete obispos, quienes debian sostener la disputa, y cuatro notarios eclesiásticos, para que pusiesen en orden y redactasen las actas. Para mayor seguridad, cuatro obispos se encargaron de velar sobre los notarios. Establecido este orden tan sábio, dieron los obispos católicos un admirable ejemplo de moderacion y generosidad: hicieron de viva voz, y estendieron por escrito la siguiente declaracion: "Si obtienen nuestros contrarios la ventaja en la conferencia, nosotros convenimos desde luego cederles nuestras sillas, y ponernos bajo sus disposiciones; si por el contrario,

"los donatistas quedan vencidos, se reunirán á la Iglesia, y partiremos con ellos el honor del episcopado." Pasó á mas su generosidad, añadiendo: "Que si los fieles no tuviesen á bien que dos obispos juntos ocupasen una misma Iglesia, contra la costumbre ordinaria, nosotros nos retiraremos, ce-diéndoles gustosamente nuestras sillas: bastante dichosos somos con ser cristianos, y con respecto al pueblo, por cuya súplica hemos sido ordenados obispos: si consideran la renuncia de nuestra dignidad útil á los fieles, consentimos en ella con todo nuestro corazon." Se observó con admiracion, que entre trescientos prelados católicos que concurrieron á esta conferencia, no hubiese en ella mas que dos á quienes esta magnánima resolucíon desagradase al principio; sin embargo de que bien presto vinieron á ser unánimes con los demas, sus sentimientos. San Agustin, que se los habia inspirado, no solamente fué uno de los siete obispos que los católicos escogieron para sostener la causa de la Iglesia, sino que los otros seis dejaron al santo todo el cuidado de contestar á las cavilaciones de los donatistas. Todo pasó con el mejor orden en esta conferencia, que duró tres dias. San Agustin probó con evidencia, que no podia haber en el asunto una causa legitima para separarse de la Iglesia católica, y que es un enorme crimen romper su unidad: que es preciso estar en el seno de la Iglesia para salvarse, sin lo cual no se puede esperar la salud eterna, porque fuera de esta única Iglesia no puede haber verdadera santidad ni verdadera justicia: que la verdadera Iglesia, que es la única esposa de Jesucristo, está, segun su promesa, estendida para toda la tier-

ra, y no ceñida á ocupar solamente un rincon de la Africa: que se halla sobre la tierra, compuesta de justos y de pecadores: que á la verdad no conviene comunicar con estos últimos en su iniquidad; pero no se debe separar de ellos esteriormente.”

Dios bendijo el celo del santo doctor: los cismáticos, que concibieron algun amor á la verdad, y los pueblos que tuvieron noticia de lo que habia pasado en esta célebre conferencia, abrieron, por último, los ojos, y desde entonces venian en gran número á reunirse á la Iglesia.

HEREGIA DE LOS PELAGIANOS.

SE iba estinguendo insensiblemente el cisma de los donatistas, cuando se vió la Iglesia combatida por otros nuevos enemigos que la afligieron con largos y peligrosos combates. Pelagio, gefe de este partido, nació en la Gran-Bretaña: era de un espíritu sutil y artificioso é hipócrita, que conservando siempre unos mismos sentimientos, sabia variar de lenguaje, segun convenia á las circunstancias. Vino á Roma, y allí sembró secretamente una nueva doctrina, que tenia su origen en el orgullo humano, á quien lisongea. Negaba el pecado original, y la necesidad de la gracia de un Redentor: al principio no se atrevió á esplicarse con claridad, temeroso de conmover los espíritus, combatiendo la antigua y universal creencia. Mas para disponerlos

poco á poco á recibir sus errores, les disimulaba el veneno con palabras ambiguas. Adquirió un discípulo llamado Celestio, que contribuyó no poco á los progresos de esta secta impía. Pasó éste á la Africa; y como era mas fogoso é intrépido que su maestro, enseñó allí sin rodeos, contra la doctrina de San Pablo, que el pecado del primer hombre, de ninguna manera se ha transmitido á sus descendientes; y que el hombre, sin necesidad de una gracia interior, puede, con solo las fuerzas naturales, cumplir los mandamientos de Dios. Esta novedad profana causó bastante turbacion. San Agustin refutó con vigor esta doctrina en sus sábios escritos, y probó por las palabras espresas de las santas Escrituras, y por el bautismo que se administra á los niños, que todos hemos nacido manchados con el pecado de nuestro primer padre. Demostró con la misma oracion, que Ntro. Sr. Jesucristo se dignó enseñarnos la necesidad que tenemos de una gracia que previene y ayuda nuestra voluntad en todas las acciones útiles á nuestra eterna salud. Celestio fué condenado en Cartago, y excluido de la comunión eclesiástica. Entre tanto, Pelagio que habia pasado á Palestina, habia logrado, por medio de sus engaños y disimulos, atraer á su partido á los obispos de este pais. Con esto creció desmedidamente su orgullo, y mandó á San Agustin su apología, en la cual alegaba en su defensa el favorable juicio que habian formado de él los del Oriente. Este escándalo escitó el celo de los obispos de Africa, los cuales celebraron allí dos concilios, uno en Cartago y otro en Milevi, en donde se definió, conforme á la fé católica, que el pecado de Adan ha pasado á sus

hijos, y que sin una gracia interior que nos inspira la buena voluntad, no se puede hacer bien alguno sobrenatural ó útil á la salvacion. Los padres de estos concilios escribieron al papa San Inocencio, pidiéndole que esta decision fuese confirmada por la autoridad de la silla apostólica. El soberano pontífice respondió á las cartas sinodales de los obispos de Africa. Alaba el celo con que procuran mantener la pureza de la fé, y establece sólidamente la antigua doctrina acerca del pecado original, y de la necesidad de la gracia para todas las acciones de la piedad cristiana. Condena solemnemente á Pelagio, á Celestio y á sus sectarios: los declara separados de la comunión de la Iglesia, si ellos se obstinan en sus errores. Despues de este decreto del papa, miraba San Agustin como terminada ya esta causa. “Roma ha hablado, dice este santo doctor: el juicio de los obispos de Africa se ha presentado á la silla apostólica: las letras del papa que lo confirman, se han publicado: la causa se terminó: plegue á Dios que el error igualmente termine.”

Adicion. —Desde el año 406 comenzó Vigilancio á sembrar sus errores. De tabernero, en España, pasó á ser presbítero de Barcelona, en donde tuvo bastante sagacidad para contraer amistad con San Paulino, del cual obtuvo cartas de recomendacion para San Gerónimo, con motivo del viage que emprendió para Palestina. Mas apenas llegó allí, cuando se unió con los enemigos del santo doctor, para infamarle tambien. Hubiera disimulado San Gerónimo las intrigas hechas á su persona, si la mordacidad de Vigilancio no hubiera tocado al mismo tiempo los libros sagrados con algunas interpretaciones impías. San Gerónimo escribió contra su orgullosa temeridad, en estos términos: “Si no es perder el tiempo, le dice, dar lecciones á un hombre que no aprendió el arte de hablar, y que no tiene la prudencia de callar, os advierto que no hagais ostentacion sino de las ciencias en que os habeis ejercitado, no sea

“que escribiendo movais á risa á los que menos piensan en hacer burla. Lo que al presente emprendéis, no es lo que aprendisteis en la juventud, en la cual os aplicásteis á otros estudios; y no es lo mismo gustar vinos, que oír las divinas Escrituras: si quereis consagraros á las tareas del espíritu, estudiad primero los elementos de la gramática, retórica, dialéctica y filosofía; y cuando ya seais en pais todas estas cosas, aprended todavía á guardar silencio.”

No siguió Vigilancio este consejo, y se deshonró con la corrupcion grosera de su doctrina, que reprobaba la virginidad, el estado monástico y la continencia de los clérigos: fué el precursor de las sectas que mucho despues de él se suscitaron, tratando de supersticion é idolatría el culto de la santas reliquias.

San Gerónimo no podia dejarnos un testimonio mas espreso, escribiendo contra este heresiarca de la antigüedad de la disciplina de la Iglesia, tocante á la continencia de los ministros sagrados: justifica asimismo la invocacion de los santos, de un modo no menos triunfante, la veneracion de las reliquias, y la costumbre de encender luces de dia en las Iglesias, costumbre que comenzaba, á la verdad, en Occidente; pero que se hallaba universalmente establecida entre los orientales.

Cooperaron al triunfo del santo doctor, contra los errores de Vigilancio, San Vicricio y San Ecsuperio, quienes hicieron constar los usos santos, y renovar los decretos de la silla apostólica.

INTRIGA Y OBSTINACION DE LOS PELAGIANOS.

NO se cumplió el deseo de San Agustin: el error continuó despues, sin embargo de haber sido condenado. Pelagio y sus sectarios no quisieron ni pensaron someterse al juicio que contra ellos se habia pronunciado: procuraron únicamente ocultar á la vista de los hombres, la nota que esta sentencia les imprimia. El papa Inocencio, que los habia condenado, ya habia muerto. Escribió Pelagio en tér-

minos muy respetuosos á Zózimo, sucesor de este pontífice, con el fin de justificarse: el mismo Celestio pasó á Roma, y le presentó una confesion de fé muy capciosa, protestando condenar todo cuanto la santa sede condenase: el nuevo papa se contentó con hacerle varias preguntas, á las cuales Celestio contestó con aquella disimulada simplicidad y aparente rectitud que el engaño sabe muy bien contra-hacer; y sin que pasasen adelante sus precauciones, le juzgó inocente, no porque aprobase sus errores, sino porque veía que este impostor manifestaba una rendida sumision al juicio de la santa sede. Zózimo escribió á los obispos de Africa una carta, en que se muestra convencido de la sinceridad de Pelagio, y en la que de algun modo reprende sus procedimientos con respecto á este novador, sin decir, no obstante, palabra alguna que favoreciese su mala doctrina. Cuando se recibió en Africa esta carta, conocieron que el papa habia sido engañado por estos hábiles impostores. Se resolvieron convocar un concilio el mas numeroso que fuese posible, y en efecto concurrieron á él doscientos catorce obispos: se estendieron unas instrucciones con la mayor claridad sobre este asunto: se esplicó todo lo que en Africa habia pasado: se descubrió el veneno oculto en las profesiones de fé y los ardidés engañosos de estos hereges: se formaron cánones dogmáticos que mandaron á Roma con una carta concebida en estos términos: “Nosotros hemos establecido, que la “sentencia dada por Inocencio contra Pelagio y Celestio, tenga todo su efecto, hasta que ellos, sin doblez y con toda claridad, confiesen que la gracia “de Ntro. Sr. Jesucristo nos ayuda, no solamente á

“conocer, sino á seguir las reglas de la justicia en “cada una de nuestras acciones; de suerte que sin “este socorro nada podemos tener, pensar, decir ó “hacer, que sea piadoso. No basta que Celestio diga vagamente que se somete al decreto de la santa sede: para quitar todo escándalo es necesario “que se le haga anatematizar sin equívoco alguno “y sin la menor ambigüedad, cuanto hay sospecho- “so en sus escritos; pues muchos, sin duda, juzgarán, no que el sectario ha condenado sus errores, “sino que la santa sede los ha aprobado.” Estas representaciones tuvieron todo su efecto. El papa Zózimo ecsaminó la causa con toda atencion, y habiendo quedado convencido de la mala fé de Celestio, pronunció una sentencia que confirmaba las decisiones de los obispos de Africa, y condenaba al mismo tiempo á Pelagio y sus sectarios. Esta sentencia fué recibida con respeto por todo el mundo cristiano. Se vió entonces cuán poco sinceras son las protestas de docilidad que los hereges hacen antes de su condenacion. Los pelagianos apelaron de este decreto del papa al concilio general; pero San Agustín prueba que esta apelacion era illusoria, y que la Iglesia reunida no haria otra cosa que confirmar lo que se habia decidido por los obispos de Africa, unidos al papa: que la heregia estaba suficientemente condenada, y que no debia tratarse ya de ecsaminarla, sino de reprimirla. De este modo, el emperador Honorio apoyó este juicio, y pronunció la pena de destierro contra todos aquellos que se obstinasen en sostener los errores condenados.

